



Empleo en el Sector Turismo

Afiliación a la Seguridad Social

METODOLOGIA

Afiliados en el sector turístico

La delimitación de las actividades económicas características del turismo ha sido identificada en diversas recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Se utilizan en esta explotación las recomendaciones recogidas en el documento *Cuenta Satélite del Turismo*.

Concretamente, las **actividades económicas** consideradas en la delimitación del ámbito del **Turismo** son las siguientes (se incluye el código según la CNAE 2009):

- 55 Servicios de alojamiento
- 56 Servicios de comidas y bebidas
- 55+56 Hostelería
- 491 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
- 493 Otro transporte terrestre de pasajeros
- 501 Transporte marítimo de pasajeros
- 503 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
- 511 Transporte aéreo de pasajeros
- 522 Actividades anexas al transporte
- 791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
- 771 Alquiler de vehículos de motor
- 773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
- 900 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- 910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- 931 Actividades deportivas
- 932 Actividades recreativas y de entretenimiento

La cifra obtenida de afiliados en el sector turístico constituye al tiempo una infraestimación y una sobreestimación del empleo del sector. Constituye una infraestimación al no considerar otras actividades económicas que en parte pueden contribuir a la actividad del sector turístico y, por otro lado, constituye una sobreestimación en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística

Explotación específica del Fichero de Afiliación de los trabajadores a la Seguridad social

Objetivos

La explotación específica realizada por el Órgano Estadístico del Fichero de Afiliación de los trabajadores en alta laboral a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social permite un mejor conocimiento del empleo de las ramas de actividad características del turismo, desde la óptica de la población afiliada y en situación de alta laboral en una fecha determinada.

Se ofrece información sobre el número de trabajadores afiliados en alta laboral en turismo siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar. Los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral se clasifican en asalariados o trabajadores por cuenta ajena y autónomos o trabajadores por cuenta propia.

No el 100% de la actividad tiene como destino final el Turismo. Es decir, que no todo el empleo es directamente asignable al Turismo.

Participación del turismo en la producción sectorial. Precios corrientes (%). 2010

	Turística	No turística	Total Producción
Agencias de viaje	100,0	0,0	100
Transporte marítimo de pasajeros	100,0	0,0	100
Transporte aéreo de pasajeros	98,8	1,2	100
Hoteles y similares	93,6	6,4	100
Alquiler de vehículos	22,8	77,3	100
Transporte terrestre de pasajeros	18,4	81,6	100
Transporte ferroviario de pasajeros	16,8	83,2	100
Restaurantes y similares	16,6	83,4	100
Actividades recreativas y culturales	6,3	93,7	100
Otros servicios anexos al transporte	5,0	95,0	100
Servicios de alquiler inmobiliario	3,1	96,9	100

Fuente: EUSTAT. Cuenta Satélite del Turismo